



SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA
HOSPITAL "ADRIANA COUSIÑO" DE QUINTERO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE PERSONAL Y RENTAS
INT.: 227/2020
IVC/MGC

RESOLUCION EXENTA N° 179

QUINTERO, 12 FEB 2020

VISTOS: Razones de buen servicio, DFL. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Sobre Estatuto Administrativo, Resolución N° 10 y 18 de 2017 de la Contraloría General de la Republica, DL N° 2763, de 1979, modificado por Ley 19.937, de 2004, y teniendo presente el Decreto Supremo N° 140, de 2004, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, Resolución N° 593 de 2015 de Delegación de Facultades y Resolución Exenta N° 4129 de 2018, ambas del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota.

CONSIDERANDO: Termino de publicación de Procesos de Selección por Movilidad Interna del Hospital "Adriana Cousiño" de Quintero, desde el 05 al 11 de febrero de 2020.

RESUELVO

1.- DECLARESE DESIERTO: por falta de postulantes, los siguientes Proceso de Selección por **Movilidad Interna** del Hospital "Adriana Cousiño" de Quintero, publicados desde el 05 al 11 de febrero de 2020.

- 02 cargos: ADMINISTRATIVO (A) Y ANFITRIÓN (A) DEL SERVICIO DE URGENCIA Y CONSULTORIO.
- 01 cargo: EDUCADORA DE PÁRVULOS DE SALA CUNA.
- 01 cargo: AUXILIAR DE SERVICIO DE MEDICINA/PEDIATRÍA.
- 01 cargo: ADMINISTRATIVO (A) INVENTARIO.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE DIRECTOR DEL SERVICIO



TRANSCRITO
FIELMENTE
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

- Dirección.
- Oficina de Partes H. Quintero.
- Oficina de Personal y Rentas.
- Archivo.